Moción de Saludo

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas del calendario nacional e internacional que promueven valores democráticos, la justicia social y el bienestar de los ciudadanos;

Que, la Organización de las Naciones Unidas proclamó el 8 de marzo como el **Día Internacional de la Mujer**, fecha que conmemora la lucha histórica de las mujeres por la igualdad, el reconocimiento de sus derechos fundamentales, su participación en la sociedad y su desarrollo íntegro como personas;

Que, esta fecha constituye un espacio de reflexión crítica sobre los avances logrados en materia de igualdad de género, pero también sobre las brechas persistentes, la discriminación y la violencia que aún afectan a millones de mujeres en el mundo y, de manera particular, en nuestro país;

Que, el Estado peruano, en cumplimiento de sus compromisos internacionales y la Constitución Política del Perú, tiene el deber irrenunciable de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la mujer, promoviendo políticas públicas que aseguren su autonomía económica, su liderazgo político, el acceso equitativo a la educación y salud, y una vida libre de violencia;

Que, las mujeres peruanas —desde la costa, sierra y selva— son motores fundamentales del desarrollo nacional, destacando por su resiliencia, creatividad y liderazgo en todos los ámbitos: científico, académico, empresarial, social, cultural y político;

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, es deber del Congreso de la República, como primer poder del Estado, reconocer, valorar y reafirmar su compromiso con la causa de la igualdad, instando a todas las instituciones del país a renovar sus esfuerzos por construir una sociedad más justa, equitativa y libre de brechas de género;

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las mujeres del país, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación, reconocimiento y homenaje a todas las mujeres del Perú; por conmemorarse el próximo **08 de marzo** del presente año, el "**Día Internacional de la Mujer**" y hágase votos para que su invaluable aporte y liderazgo se sigan consolidando en espacios de igualdad, respeto y justicia, permitiendo que cada mujer peruana alcance su pleno desarrollo integral y sea protagonista del progreso de nuestra nación.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo a la **SRA. HARY GLORIA YZARRA TRELLES,** Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y por su intermedio a todas las mujeres de nuestro país, en especial a las alcaldesas provinciales y distritales del país. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar impulsando políticas públicas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades, la erradicación de toda forma de violencia y el fortalecimiento de la participación política y el empoderamiento de la mujer en la gestión pública nacional.

Lima, marzo de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORONADO Raul FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/03/2026 18:28:01-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe